



CUT: 581-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0248-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 19 de julio de 2023

VISTO:

CUT	581-2023	Fecha	03 de enero de 2023
Nombre solicitante	ALMONTE GONZALES, SABINO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0211-2009 ANA/ALA.CSCH		
Titular	ASOCIACION BASE AGROPECUARIO DE CHIVAY		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0163-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JHCA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 581-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0211-2009 ANA/ALA.CSCH, de fecha 25/08/2009, otorgada a favor de ASOCIACION BASE AGROPECUARIO DE CHIVAY, respecto a la unidad operativa Cod: 003402, AMPLIACION VIVERO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ALMONTE GONZALES, SABINO con DNI 30640800, CANAHUIRE TITO, SUSANA con DNI 30640721, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 003402, AMPLIACION VIVERO			
Área (ha)	Total	0.12410	Bajo riego	0.08000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		
	Dist.	Chivay		

Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Colca - Juvc
	Comisión	Chivay Ccapa
Bloque Riego	PCSC-47209-B01 CHIVAY CCAPA COMBINADO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 221624.00 / Norte: 8270110.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa CONDOR
Volumen asignado	1519.40000(m ³ /año)
Fuente agua	Superficial, Riachuelo COTALLAULLI

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ROLANDO GALLEGOS MAMANI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY